

	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2025BAER0004872– SDQS No. 1508922025.

A los 04 días del mes de Abril de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2025BAER0004872– SDQS No. 1508922025
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2025BAEE0004405
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 04 / 04/ 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

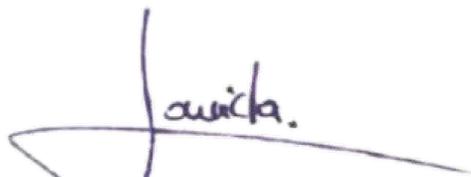
JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2025BAEE0004405 en cinco (5) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 10 de Abril del año 2025 a las 09: 07 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
Subdirector de Atención a la Fauna

Proyecto: Natalia Roncancio León – Contratista SGC 

Bogotá, 4 de Abril de 2025

No Radicado : 2025BAEE0004405

Bogotá D.C., abril de 2025

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Av. Caracas # 54-38

Teléfono: (601) 3778899

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2025BAER0004872**– SDQS No. **1508922025**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoría, el otro es el contenido a su solicitud).

Atentamente,

**Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Anexo(s): Cinco (5) Folios.

Copia: Ciudadano(a) Anónimo(a)

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF

Revisó: Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoría, el otro es el contenido a su solicitud).

REGISTRO DE PETICIÓN 1508922025

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto * ¿Se considera parte de alguna de estas características? (Ninguna)

MAL MANEJO DE CUERPOS Y RESIDUOS PELIGROSOS EN VETERINARIA BUTKUS, LOS CUERPOS NO TIENEN UN CUARTO FRIO EN DONDE DEPOSITARLOS Y LOS MANEJAN COMO SI FUERAN OTRA BASURA MAS, LO VI AL MOMENTO DE EUTANASIA MI PERRITO Y QUISIERA QUE POR FAVOR VERIFICARAN

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *	(DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICIPATIVO)	Palabra Clave ⓘ	RESIDUOS
Tema ⓘ *	(AMBIENTE)	Entidad Destino ⓘ *	(IDPYBA)
Tipo de Petición para la Entidad *	(DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICIPATIVO)		
Correo electrónico (opcional)		Confirmar Correo Electrónico	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *	(Seleccione)	Dependencia	(Seleccione)
Proceso de Calidad	(Seleccione)	Punto de Atención *	(Seleccione)
Fecha de Radicado *	2025-03-28	Canal *	(WEB)
Número de Radicado		Número de Folios	
¿Tiene procedencia?	(No)		
¿Es copia?	(No)		
Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía	<input type="checkbox"/>		
Observaciones			

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad	<input type="text" value="(Seleccione)"/>		
Departamento	<input type="text" value="BOGOTA"/>	Ciudad	<input type="text" value="BOGOTA, D.C."/>
Dirección de Hechos	<input type="text" value="CL 76B S"/>		Registrar/Modificar Dirección
UPZ	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Barrio	<input type="text" value="(Seleccione)"/>
Estrato	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Código Postal	<input type="text"/>

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

[Agregar Nota](#)

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
Cl. 76b Sur #9b-17- DIRECCIÓN DE LOS HECHOS	2025-03-28	Ginette ElianaCarrascal Guerrero (gcarrascal4)	IDPYBA	Área de atención a la ciudadanía

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#) [Siguiente ▶](#)

[Hoja de Ruta](#)

[Cancelar](#)

[Preguntas Frecuentes...](#)

Rol (FUNCIONARIO S)

 Todos

ATENCIÓN DE PETICIÓN 1508922025

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)
Petición Anónima
[Actualizar Petición](#)
[Actualizar Peticionario](#)
Asunto

MAL MANEJO DE CUERPOS Y RESIDUOS PELIGROSOS EN VETERINARIA BUTKUS, LOS CUERPOS NO TIENEN UN CUARTO FRIO EN DONDE DEPOSITARLOS Y LOS MANEJAN COMO SI FUERA OTRA BASURA MAS, LO VI AL MOMENTO DE EUTANASIAR MI PERRITO Y QUISIERA QUE POR FAVOR VERIFICARAN

 Dirección General

ANOTACIONES

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
Cl. 76b Sur #9b-17- DIRECCIÓN DE LOS HECHOS	2025-03-28	Ginette ElianaCarrascal Guerrero (gcarrascal4)	IDPYBA	Área de atención a la ciudadanía

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#)
[Siguiente ▶](#)
 Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del

ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Entidad	Evento	Tipo	Observación
---------	--------	------	-------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[◀ Atrás](#)
[Siguiente ▶](#)
 Ninguno

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Estado Siguiente	Opción
Área de atención a la ciudadanía IDPYBA	FUN - Ginette Eliana Carrascal Guerrero	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2025-03-28 11:27:04 AM	2025-03-28 3:00:34 PM	Solucionado - Por asignación	 

IDPYBA



ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

FORMULARIO EVENTO

Evento *

 Tema *

AMBIENTE

Categoría *

 Subtema *

BRIGADAS DE SALUD

Proceso de Calidad *

 Tipo Trámite *

Brigadas de salud

Aplica información sensible y/o reservada

No

Asunto:

MAL MANEJO DE CUERPOS Y RESIDUOS PELIGROSOS EN VETERINARIA BUTKUS, LOS CUERPOS NO TIENEN UN CUARTO FRIO EN DONDE DEPOSITARLOS Y LOS MANEJAN COMO SI FUERA OTRA BASURA MAS, LO VI AL MOMENTO DE EUTANASIAR MI PERRITO Y QUISIERA QUE POR FAVOR VERIFICARAN

Observaciones:

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

[Guardar](#)[Generar Carta](#)[Enviar](#)[Cancelar](#)

Bogotá D.C., abril de 2025

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA

atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Av. Caracas # 54-38

Teléfono: (601) 3778899

Ciudad

ASUNTO: Traslado por competencia - Radicado IDPYBA No. 2025BAER0004872
– SDQS No. 1508922025

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado del derecho de petición, mediante el cual se solicita información de la autoridad competente en lo que respecta al documento anexo.

Lo anterior, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Decreto 109 de 2009 “*Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones*”. En tal sentido, solicito de manera respetuosa iniciar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, para que se brinde una respuesta oportuna y de fondo en los términos establecidos para ello.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar el acompañamiento que se requiera por parte del equipo técnico de este Instituto.

Atentamente,



LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO

Subdirectora de Atención a la Fauna

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo: PDF – Derecho de petición y soportes

Copia: Ciudadano(a) Anónimo(a)

Elaboró: Paola Montes – Contratista – SAF 

Revisó: Laura Vivian Idrobo Arévalo – Subdirectora SAF 